

SUBDIRECCIÓN GENERAL PROGRAMÁTICA - PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

CRONOGRAMA ANUAL 2026 PARA CENTROS DE PRIMERA INFANCIA

El Programa de Primera Infancia remite el calendario anual de actividades 2026 para todos los Centros de Primera Infancia, **con excepción de los Centros en proceso de aperturas.**

El mismo fue elaborado originalmente a partir de la normativa dispuesta en el Reglamento General de Convenios y en la Res. 1671/2010, integrando paulatinamente normativa del reglamento del funcionario de INAU y Circular N° 63285/025 de fecha 16 de diciembre 2025 de Dirección General, entre otros.

El calendario busca facilitar la organización anual de actividades, en el marco del logro de los objetivos de los CPI de todo el país. En este sentido, pretende generar encuadres facilitadores para la implementación de la tarea de los mismos y garantizar la mejor propuesta para niños, niñas y sus referentes familiares.

Si hubiese Centros que requieren realizar cambios al mismo, lo trabajarán con su supervisor, y deberán solicitarlo por nota escrita a Dirección Departamental, con suficiente anticipación para su estudio (art. 36 del RGC).

Orientaciones generales para todos los perfiles:

Reuniones de equipo.

Para la reunión los centros cuentan con 8 horas al mes para realizarla, con suspensión de la atención de niños.

A comienzos del año se definirá el día de reunión de equipo mensual o quincenal y se informará por escrito a la Supervisión y Dirección Departamental.

Cada Centro informará a las familias también por escrito y con anticipación de estas fechas, para que las mismas puedan organizarse. Las reuniones de equipo no se fijarán los días lunes ni viernes.

Guardia alimentaria: Se deberán identificar las situaciones de mayor criticidad para brindar la alimentación de los niños/as que así lo requieran o bien que se estime pertinente la entrega de viandas.

Contenidos previstos:

- **Formulación y/o ajustes del Proyecto de Centro y planificación anual** a cargo de los equipos de trabajo en forma conjunta con las entidades gestionantes/Direcciones Departamentales considerando las particularidades de cada perfil.
Plazo: viernes 27 de marzo de 2026.
- **Evaluación intermedia del Proyecto de Centro:** en la reunión del mes de julio, es necesario realizar una evaluación intermedia del desarrollo del proyecto anual. Y, si fuera necesario, se realizarán ajustes al mismo. Enviarla a Supervisor/a referente. Plazo: viernes 24 de julio de 2026.
- **Evaluación anual:** la evaluación anual implica un trabajo conjunto del equipo (y la OSC para el caso de los Convenios) para valorar el proceso de trabajo anual, los logros alcanzados, los desafíos pendientes y su análisis, siempre pensando en la mejora de las propuestas.
Plazo: viernes 27 de noviembre de 2026. Podrán disponer de 1 jornada adicional a la jornada prevista para la reunión mensual.

Todos los documentos (formulación, evaluación intermedia y evaluación anual) se entregarán por correo electrónico a su supervisor con copia a supervisionprimerainfancia@inau.gub.uy.

Todos los Proyectos permanecen cerrados feriados laborables y no laborables, lunes y martes de carnaval, jueves y viernes de semana de Turismo.

En diciembre se trabaja CON NIÑOS/AS. Podrá destinarse el cierre mensual al último día del mes a modo de que el trabajo con niños/as se sostenga hasta el 29/12.

Para **enero 2027** se prevé trabajar con OSC, Programa y Territorio para que aquellos Centros que resuelvan cerrar, dispongan un sistema de guardias (técnicas y alimentarias) para aquellas situaciones que conjuntamente con OSC, SGP y SGGT se identifiquen de alta criticidad a fin de dar seguimiento y garantizar atención para niños/as y familias desde cada Proyecto.

Especificidades, acorde al perfil:

1. CAIF y CCC

Inicio de las actividades:

Los centros podrán estar abiertos durante el mes de enero según lo planificado por cada una de las OSC y de acuerdo a las licencias reglamentarias de los trabajadores.

Los centros que permanecen cerrados durante el mes de enero, deberán retomar actividades el lunes 2 de febrero en su horario habitual de funcionamiento.

2 y 3 de febrero, se realizará la planificación anual del centro y la reunión de equipo en conjunto con la OSC, entre el **4 y 6 de febrero** se comenzarán a realizar las reuniones con familias, así como el comienzo de las actividades presenciales con niños y niñas.

En el mes de febrero se realiza el diagnóstico y la evaluación del desarrollo de los niños y niñas, que ingresan por primera vez y/o que hubieran quedado pendientes. Los mismos se terminarán antes de finalizar el mes, con el objetivo de contar con la información necesaria para la confección del proyecto de Centro.

Semana de Turismo, vacaciones de julio (1 semana) y enero permanecen cerrados.
15 de junio (día nacional del trabajador de la educación privada Ley 19.750).

Centros de apertura. Como todos los años, tenemos Centros que comenzaron o comenzarán sus actividades en el correr del año por lo que el funcionamiento anual se adaptará a la situación de cada centro, lo que será oportunamente trabajado con el Área de Aperturas.

2. SIEMPRE

La particularidad radica en la firma del Convenio, allí se explicitan jornadas particulares que habilitan o no el cierre, de acuerdo a las características del mismo. Depende de los acuerdos realizados con la contraparte (sindicato/ empresa), para cada proyecto.

3. ESPACIOS PARA HIJOS DE ESTUDIANTES

El proyecto, desde su concepción, se ajusta al calendario de la ANEP en relación a los períodos de organización del año lectivo, en donde los períodos de vacaciones y exámenes condicionan la captación y asistencia de los niños al EHE. En tal sentido, anualmente se reconfigura la población del EHE en función de las exigencias educativas del referente familiar. En los meses de receso educativo (períodos de recuperación y/o exámenes), en donde merma la asistencia de los niños al proyecto, se torna relevante que el equipo fortalezca las coordinaciones interinstitucionales para el seguimiento de las situaciones particulares, a la vez que desplegar acciones de captación y revinculación de estudiantes que formando parte del proyecto EHE se hayan desafiliado del sistema educativo.

Semana de Turismo, vacaciones de julio y enero permanecen cerrados.

15 de junio (día nacional del trabajador de la educación privada - Ley N° 19.750)

En el mes de febrero, así como en las vacaciones de julio y primavera los centros permanecerán abiertos, de modo de atender los requerimientos de los referentes en los períodos de exámenes de los centros educativos. Atendiendo a este calendario (propuesto por ANEP), se considera optimizar los mismos para: incluir momentos de evaluación, coordinaciones con Centros educativos; propuestas de salidas didácticas/recreativas con niños y niñas (cine, teatro, etc.); instancias de paseos/jornadas con familias y niños/niñas; formación para integrantes de equipo.

4. CAPI

Si bien los centros permanecen abiertos en el verano, dado que el personal se toma licencias mayoritariamente entre enero y febrero, se espera para el mes de marzo destinar la jornada de

cierre a la elaboración del proyecto y durante el mes generar actividades de iniciación con niños/as y familias nuevas.

Semana de Turismo pueden permanecer cerrados.

6 de abril (día del funcionario de INAU).

5. Nuestros Niños

Igual que CAIF y CCC.

Jueves y viernes de semana de Turismo y enero permanecen cerrados.

15 de junio (día nacional del trabajador de la educación privada - Ley N° 19.750)

22 de setiembre (día del maestro).

A continuación, se presenta el calendario del año en el que se exponen las fechas de cierres generales para todos los perfiles, así como las particulares.

Calendario 2026, Centros de Primera Infancia

Enero							Abril						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB
4	5	6	7	8	9	10	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31	26	27	28	29	30		
Febrero							Mayo						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7	3	4	5	6	7	8	9
8	9	10	11	12	13	14	10	11	12	13	14	15	16
15	16	17	18	19	20	21	17	18	19	20	21	22	23
22	23	24	25	26	27	28	24	25	26	27	28	29	30
Marzo							Junio						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20	21	14	15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27	28	21	22	23	24	25	26	27
29	30	31					28	29	30				

Julio							
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

Agosto							
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	
					1		
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

Setiembre							
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

Octubre							
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	
			1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

Noviembre							
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

Diciembre							
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SAB	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

CIRCULAR N° 63285/025.

Montevideo, 16 de diciembre de 2025.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS CENTROS DE PRIMERA INFANCIA DE GESTIÓN DIRECTA Y GESTIÓN POR CONVENIOS, SUPERVISIONES DEL PROGRAMA, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES, SUBDIRECCIÓN GENERAL PROGRAMÁTICA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE CONTRALOR FINANCIERO CONTABLE DE CONVENIOS Y AL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA.

ASUNTO: CRONOGRAMA CENTROS DE PRIMERA INFANCIA 2026.

Se remite el Calendario 2026 para Centros de Primera Infancia, con especificidades según cada perfil: **CAPI, CCEI, CAIF, CCC, EHE, SIEMPRE**.

El mismo es elaborado desde el Programa de Primera Infancia-SGP y pretende centrarse en orientaciones programáticas, en consonancia con las reglamentaciones institucionales, a fin de lograr propuestas de calidad para la atención de niños, niñas y sus familias.

Asimismo, se considera indispensable lograr la mejor utilización de los días de cierre para trabajar sobre el proyecto institucional, emergentes y situaciones de alta complejidad. Para ello, desde el Programa de Primera Infancia (PPI), se trabaja hacia una propuesta de metodología y registro que colabore a optimizar estos espacios y brinde herramientas a los equipos para bien lograrlo.

Relativo a los cierres previstos en Turismo, Julio y Enero (según lo habilitado para cada perfil), se aclara que esto no es obligatorio sino una definición de cada OSC-Proyecto que en acuerdo con sus trabajadores y ajustándose al contexto/necesidades territoriales podrán organizar sus Servicios a modo de dar respuesta a la realidad de su comunidad.

Para **enero 2026**, si el Centro cerrara, deberá tener identificadas las **situaciones de alta complejidad** (judicializaciones, riesgo alimentario, etc.) y **articular junto con el supervisor y el equipo de Alta Conducción Departamental la mejor estrategia para el seguimiento**. Para todos los casos se deberá contar con informes previos, una síntesis de la estrategia de trabajo, y deberá coordinarse previo al 19 de diciembre.

Para 2027 se trabajará en los espacios que nuclean OSC que gestionan Centros de los diferentes perfiles, la propuesta para **enero** de que aquellos Centros que resuelvan cerrar, integren un **sistema de guardias (técnicas y alimentarias)** para las situaciones que **conjuntamente con OSC, SGP y SGGT se identifiquen de alta criticidad** a fin de dar seguimiento y garantizar atención para niños/as y familias desde cada Proyecto.

Por último, enfatizar en que el Sistema de Protección para las infancias lo conforman todos los Servicios de INAU, sean gestión directa o por convenios, y deben desplegar las estrategias correspondientes para garantizar la promoción, prevención y restitución de derechos de niñas y niños.

Para mejor proveer, se adjunta **"Cronograma Anual 2026 para Centros de Primera Infancia"**.



Dra. Andrea Venosa
Secretaría General
Dirección General
INAU